



UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
CIDE**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO
EL CAMINO DE LA INVERSIÓN EXTRAJERA DIRECTA EN
COSTA RICA, DE CARA AL CAFTA**

**FRANCINI MARÍA ROMERO GÓMEZ
1-1054-0965**

III CO 05

El camino de la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica, de cara al CAFTA

Francini María Romero Gómez¹

Resumen

En Costa Rica la estrategia de atracción de inversión extranjera directa (IED) ha estado basada en su estabilidad política, social y económica, los altos niveles de educación y los incentivos fiscales (Régimen de Zonas Francas). Aunque esta estrategia ha sido exitosa, de cara al CAFTA Costa Rica necesita una reforma en su modelo de exportación y atracción de IED, con énfasis en la explotación de los potenciales del país y el desarrollo de iniciativas para mejorar la competitividad en esas áreas.

Palabras clave: Inversión Extranjera Directa – CAFTA – Competitividad – Estrategia de Atracción de Inversiones – Modelo de desarrollo

¹ Estudiante de Licenciatura en Negocios Internacionales, Ulacit. Correo electrónico: fromero@chemsol.net

Abstract

In Costa Rica the strategy to attract Foreign Direct Investment (FDI) has been based on political and social stability, high levels of economic freedom and education, high quality of life and the system of fiscal incentive (Export Processing Zone Regime). Although this strategy has been successful, today in front of CAFTA, Costa Rica needs a reform in the export promotion and attraction of FDI, with strong emphasis in the exploitation of the country's potential and develops initiatives to improve competitiveness in this areas.

Key Words: Foreign Direct Investment – CAFTA – Competitiveness – Strategy Investment Attraction – Development Model.

Introducción

A lo largo de los años y conforme se ha ido desarrollando la economía de Costa Rica y esta se ha dirigido positivamente en el sentido del comercio internacional, como parte de una nueva estrategia orientada hacia afuera (Monge, Rosales y Arce, 2005), dejando atrás la dependencia de los productos tradicionales básicos -café, cacao y banano- según lo señala Tomas Dueñas (2004), se ha logrado ir transformando la estructura económica (Garnier 2005). A su vez, el gobierno costarricense ha buscado establecer vínculos comerciales estratégicos en diferentes áreas, que incentiven a empresas extranjeras a acercarse al país y contemplarlo como un destino deseable de sus inversiones, de acuerdo con lo que señala el Informe sobre el Comercio y la Inversión entre Costa Rica y los otros países del esquema de Integración Comercial Centroamericano, publicado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX, 2003).

COMEX ha desarrollado su política de atracción de inversiones enfocada a la promoción de los factores favorables con que cuenta el territorio nacional (Robles, 2000), y para ello, en los primeros años de la década de los ochenta creó la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), cuyo objetivo primordial fue y continúa siendo la atracción de inversiones, “especializándose en sectores específicos tales como infraestructura en carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, puertos y generación eléctrica” (Llobet, 2002, p.16). Asimismo, la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) fue reconocida como el ente oficial responsable de las exportaciones y de la inversión, encargado de promocionar y dirigir sus esfuerzos al logro de una mayor eficiencia del Comercio Exterior, según lo refiere William Vargas (2005).

Por su parte, CINDE identificó elementos que podrían contribuir a que empresas internacionales consolidaran su interés en Costa Rica y no tardó en hacerlos públicos, promocionando el país como poseedor de una fuerza de trabajo educada y altamente productiva, lo cual concuerda con el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas, que ubica a Costa Rica dentro de las tasas más altas de alfabetismo en América Latina, en los últimos 3 años.

Adicionalmente, la localización estratégica en el centro de las Américas, limitante con dos océanos y en las cercanías del Canal de Panamá (COMEX, 2005), es un rasgo de interés para el comercio internacional. De la misma manera, la estabilidad política y social, junto con la calidad de República Democrática, ofrecen mayores posibilidades de éxito en las inversiones extranjeras (Camacho, 2004).

Costa Rica cuenta con regímenes de incentivo a la exportación desde la década de los 90, principalmente por el régimen de Zonas Francas -áreas primarias de operaciones aduaneras y fiscales extraterritoriales con beneficios y

exenciones impositivas- (Ley de Zonas Francas de Costa Rica, 1990). El Régimen de Perfeccionamiento Activo, por su parte, permite introducir mercancías al territorio aduanero nacional con el fin de transformarlas, con suspensión de toda clase de tributos y bajo rendición de garantía (CINDE, 2005).

La calidad de vida es un factor por considerar, ya que Costa Rica ocupa el puesto 35 en un estudio de 111 países; es la tercera nación en América Latina, según el Informe "The World in 2005" de la revista The Economist. Este concepto incluye temas como la facilidad de acceso, la belleza natural propia de la zona, el costo de la vida, la educación privada, la salud, entre otros, que son incentivos para el recurso humano expatriado del país inversionista. Tal característica genera doble impacto, ya que además ofrece personal local con niveles de vida apropiados para desempeñarse adecuadamente en las operaciones de la empresa.

Pero de todos los elementos seleccionados por CINDE como atractivos de inversión extranjera al país, el acceso preferencial a mercados estratégicos es el que genera mayor controversia y el que se ha convertido en motivo de discusión.

Actualmente Costa Rica cuenta con siete acuerdos comerciales vigentes (República Dominicana, Chile, Canadá, México, CARICOM, Panamá y Centroamérica); tiene acceso preferencial a Estados Unidos por medio de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), a Europa con el Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas de la Unión Europea, y a Asia, y actualmente se negocia el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA) (Tomas Dueñas, 2004).

En Costa Rica, al igual que en los otros países centroamericanos, esta negociación ha generado posiciones encontradas entre los diversos actores

involucrados, debido a que algunos grupos buscan motivos para justificar la aprobación del CAFTA, mientras que otros alimentan la negativa, identificando sectores sensibles. Al respecto, Leonardo Garnier (2005) argumenta que:

“ el TLC tiene elementos positivos... y tiene otros que son riesgosos. Podemos rechazarlo, lo que también tiene sus riesgos, o podemos aprobarlo... pero de ninguna manera gratuitamente porque lo que está en juego es mucho más que un asunto comercial o de equilibrios financieros y macroeconómicos: esta en juego nuestra capacidad de garantizar que el progreso sea para todos, que las oportunidades sean oportunidades para todos que el bienestar sea bienestar para todos” (p.12).

Tal situación ha producido incertidumbre en todas las áreas, y en el caso específico de la atracción de inversiones, Roberto Artavia (2005) señala que: “para sacar provecho del TLC para muchos sectores del país, el gobierno debe crear condiciones para que se produzcan dos efectos principales: un argumento significativo en la inversión productiva, local y extranjera en cada nación; y la promoción de exportaciones a los nuevos mercados para empresas de todas las escalas” (p. 5).

Lo anterior conduce a cuestionamientos como: ¿qué sucederá con la política de atracción extranjera directa en Costa Rica con la aprobación del CAFTA?, ¿cuál camino se debe seguir para que Costa Rica siga siendo atractiva a los inversionistas extranjeros?, ¿qué impacto enfrentaría la atracción de inversiones en Costa Rica si los otros países centroamericanos lo aprueban? Evidentemente, las respuestas no son claras y para acercarse a una posible realidad, se debe preparar un diagnóstico que ilustre las modificaciones por efectuar y mantener, con el propósito de fortalecer la política de atracción de inversiones actual, ante la posible decisión del Congreso de ratificar el CAFTA.

También es preciso analizar los antecedentes de las inversiones en el país: ¿cómo se ha establecido y aplicado dicha política durante la inexistencia del

CAFTA, para rescatar sus fortalezas y mejorar sus debilidades? De igual manera es necesario determinar las modificaciones ante una posible aprobación del CAFTA, de los factores con que cuenta Costa Rica y que favorecen la atracción de inversiones.

El resultado de este estudio es una herramienta fundamental para ubicar la realidad del país y su porvenir, sin embargo, esta es productiva solo si se conocen las opciones existentes para mejorar y los posibles obstáculos por enfrentar si se modifican las condiciones actuales, todo con base en lo cual se deben desarrollar las estrategias.

Determinantes de la inversión extranjera directa en Costa Rica

Es muy común escuchar diversas opiniones acerca del potencial que existe en Costa Rica para la atracción de inversiones; Edna Camacho (2004), directora General de CINDE, considera que el país, más que un maravilloso destino turístico para las personas extranjeras, es un destino para la inversión directa de compañías foráneas. Prueba de ello es que nombres como Intel, Baxter, Abbot y Procter & Gamble, figuran entre las empresas que han decidido instalarse en él.

Si se toma en cuenta que: “la inversión extranjera directa es inversión en empresas localizadas en un país pero efectivamente controladas por residentes de otro país” (Chacholiades, 1992, p.447), se observa también que esta “tiene el potencial de generar empleo, aumentar la productividad, transferir conocimientos especializados y tecnología, aumentar las exportaciones, y contribuir al desarrollo económico a largo plazo” (UNCTAD, 2005), motivo por el que tales empresas, con

el fin de mejorar su desempeño y obtener mayores rendimientos de su inversión, buscan países con recurso humano productivo, que aprenda con rapidez, y con baja rotación, así como estabilidad política y económica, ubicación estratégica y economía abierta a mercados internacionales, las cuales, según Camacho (2004), son cualidades de las que dispone Costa Rica.

Existen muchos motivos que llevan a las empresas a invertir en otros países, pero todas pretenden incrementar la rentabilidad de sus inversiones y aumentar el valor para los propietarios y los clientes, por lo que buscan un valor incremental en torno a su inversión (Eduardo Alonso, 1999), y para lograrlo, identifican los siguientes factores:

1. presencia de ventajas competitivas específicas en la empresa;
2. existencia de ventajas de localización en el país anfitrión, y
3. existencia de ventajas de comercio intraempresarial sobre un intercambio entre la empresa inversionista y el país receptor.

Aunque la implantación o no del negocio en determinado lugar depende de los beneficios que ambas partes obtienen, esto no excluye una serie de inconvenientes que también las afecta. En el caso del país anfitrión, James Petras (2005) señala que la inversión extranjera aporta capital inicial, pero en el largo plazo conduce a un gran flujo de salida de beneficios dirigidos a su casa matriz, lo que se puede convertir en descapitalización de la economía local y problemas en la balanza de pagos. De igual manera la empresa extranjera disfruta de reducciones de impuestos y de inversiones a gran escala en la infraestructura, que se traducen en provecho del capital extranjero.

Sin embargo, para los inversionistas también pueden existir factores que los afecten “ya que la decisión de invertir en un determinado lugar es sumamente

complejo y produce incertidumbre ya que entraña muchos riesgos para la empresa, asociados con los distintos contextos culturales, cambios repentinos del valor de las distintas monedas y la posible inestabilidad de los gobiernos” (Hitt, 2004, p. 264).

Daniels John (2000) señala que en determinados países es común que los gobiernos busquen controlar las compañías inversionistas y ejercer sustancial influencia sobre ellas, pero en el caso de Costa Rica no parece posible que el Gobierno dicte regulaciones de ese tipo, ya que irían en contra del libre comercio y atenderían contra los derechos y libertades empresariales contemplados en la Constitución Política y el ordenamiento jurídico en general, pues tanto el inversionista extranjero como el local gozan de idénticos derechos y deberes, lo cual se conoce como trato nacional.

Así, Costa Rica ha sustentado su política exterior en principios y valores que rigen la convivencia interna de los ciudadanos, tales como la paz, la solución pacífica de controversias mediante el empleo de mecanismos de derecho, la democracia, el respeto a las libertades y los derechos humanos, el desarme y el compromiso con el desarrollo y el bienestar de las grandes mayorías, según lo establece la guía de política exterior producida durante la Administración de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, por el Ing. Roberto Rojas, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1999).

Análisis actual de la estrategia de atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica y sus resultados

Después de la creación de CINDE y PROCOMER, así como la promulgación de la Ley de Zonas Francas, Costa Rica ha trabajado en el establecimiento de su

política de atracción de inversiones, y hasta la fecha, sus pilares fundamentales de se centran en los siguientes puntos: (Garnier, 2005; Camacho, 2004 y Lizano, 2004):

1. Regímenes de incentivos a la exportación:
 - a. Ley de Zonas Francas.
 - b. Perfeccionamiento activo

2. Programa especializado de atracción de inversión extranjera por parte de CINDE, que por tal labor ha sido objeto del reconocimiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que argumenta lo siguiente:

“sin duda CINDE con pocos recursos y mucha creatividad ha logrado asimilar experiencias exitosas de otras latitudes y, de esta manera ha contribuido muy positivamente a la modernización y el desarrollo de Costa Rica” (2003)

3. Participación de organizaciones empresariales en las actividades promotoras de la inversión y la exportación

4. Promoción de IED en sectores de infraestructura, alta tecnología, turismo y exportaciones de alta calidad

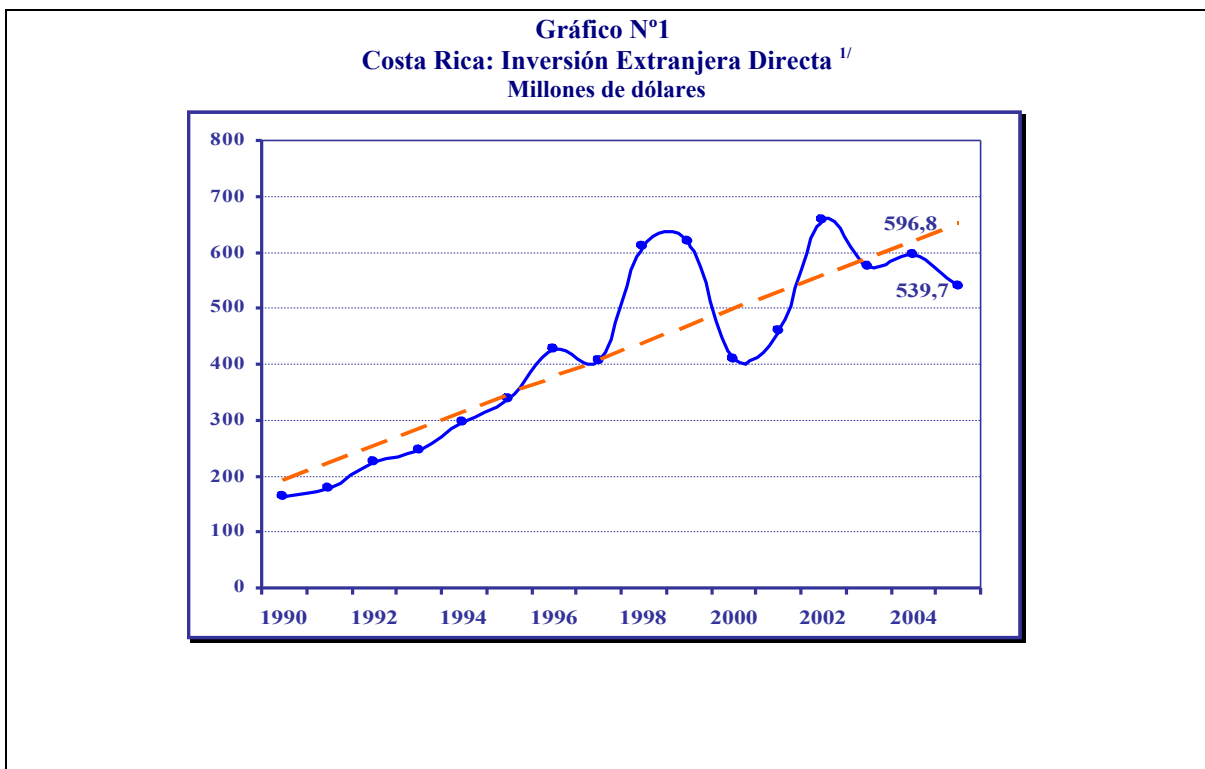
5. Programa de Proveedores Locales llevado a cabo en coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología

6. Coordinación Institucional: donde empresas comerciales y científicas trabajan en conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Economía, CINDE, PROCOMER y el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

7. Políticas de atracción de IED Postestablecimiento: que otorgan facilidades para la contratación de mano de obra, para la realización de trámites y apoyo de la casa matriz para promocionar a Costa Rica como lugar de inversión. (Procomer, 2005).

Todas estas herramientas han sido utilizadas satisfactoriamente desde la llegada al país de Baxter Healthcare, en 1987 (CINDE, 2005), y muchas otras compañías que han confiado en Costa Rica, no solo por el rápido crecimiento en el flujo de la inversión extranjera directa en el nivel mundial, sino también por la desviación en el curso de esta, ya que según lo afirma Charles Hill (2001): “históricamente, gran parte de la IED se había dirigido a las naciones desarrolladas del mundo, conforme firmas establecidas en los países avanzados invertían en los mercados semejantes” (p. 207).

Como prueba de ello, el Gráfico N ° 1 muestra el crecimiento de la IED en Costa Rica, de acuerdo con datos del Banco Central de Costa Rica (2005).



Estas empresas han realizado una inversión de suma importancia en el país, y según el estudio del Desarrollo Económico de Inversión Extranjera Directa, Caso Costa Rica, (Llobet, 2002), dichas inversiones tienen los siguientes alcances:

1. INTEL, en el área de microprocesadores, inició la construcción de su planta en 1997 e invirtió una cantidad aproximada de 290 millones de dólares.
2. Western Union, con un servicio de centro técnico de atención al cliente, inició operaciones en 1998 y reporta una inversión cercana a un millón de dólares.
3. Procter & Gamble, que desarrolla servicios de GBS “Global Business Service” para dar servicio de soporte a los diferentes niveles de la compañía, inició operaciones en julio de 2000 y su inversión asciende a 60 millones de dólares.
4. Baxter Health Care, con una inversión de cercana a 50 millones de dólares en su planta de producción en el Parque Industrial de Cartago, y una nueva inversión de un millón de dólares en la oficina Baxter Americas Services (BAS) en Global Park, Heredia (El Financiero, 2005).
5. Abbot de Costa Rica, conocida como Hospira Holdings de Costa Rica Ltda., con inversiones entre 75 y 85 millones de dólares.

Posteriormente, otras empresas como INAMED, Boston Scientific, y DeRoyal Scientific, se vieron atraídas por la constante información y orientación que proporcionaba el país y sobre todo por el éxito de inversión de las pioneras.

Estos flujos de IED fueron en su mayoría dirigidos a las empresas de las zonas francas. La Tabla N° 1, contempla las inversiones entre 1997 y 2004, según datos del BCCR, y muestra que en los primeros años una cantidad cercana al 49% de las empresas optó por acercarse al país con el fin de aprovechar los beneficios, principalmente tributarios. Sin embargo, otras empresas de importancia no acogidas a regímenes con incentivos tributarios tuvieron una participación significativa (31%).

Tabla 1

Costa Rica: Inversión extranjera directa por grupo de empresas

Millones de dólares

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 1/
Empresas Extranjeras ^{2/}	137,1	153,1	206,9	108,1	112,0	349,4	178,3	139,0
Sector Turismo	79,3	61,4	84,7	52,1	111,5	76,0	88,3	51,4
Sistema Financiero	-0,2	22,1	93,4	27,1	41,3	16,3	1,3	19,0
Zona Franca	184,7	370,5	225,5	226,7	181,5	226,0	311,8	369,7
Perfeccionamiento Activo	6,0	4,5	8,9	-5,3	12,3	-9,3	-5,5	17,7
TOTAL	406,9	611,7	619,5	408,6	458,5	658,4	574,2	596,8

Fuente: BCCR, CINDE, PROCOMER, ICT, COMEX.

1/ Cifras preliminares

2/ No amparadas a regímenes especiales

Estos logros fueron atribuidos a la eficiente labor de CINDE. Como ejemplo de ello y en el caso específico de Intel, Natalia Llobet (2002) señala que los esfuerzos por mantener una negociación favorable en condiciones tanto para Costa Rica como para Intel fueron la clave para la instalación de las empresas en el país, y apunta además que: “lo asombroso de esto es que no se ofreció nada que no fuera aplicable a otras firmas extranjeras establecidas en zonas francas, como el aumento en el número de vuelos de carga autorizados a Costa Rica, reducción de

costos de electricidad y expansión en la capacitación en electrónica e inglés en escuelas técnicas de la zona” (p. 20).

Debora Spar (1998), de la Escuela de Negocios de Harvard, en un estudio realizado para el Banco Mundial, determinó que Intel, aparte de los factores del país, el buen ambiente de inversiones y las concesiones especiales, encontró en las tácticas de negociación un factor importante al elegir Costa Rica, y de acuerdo con Edgar Robles (2000), las enumeró de la siguiente manera:

1. Una respuesta unificada, ya que Costa Rica consistentemente brindó al equipo negociador de Intel un frente unificado, enfatizando la estrategia basada en la estabilidad política, educación de la fuerza laboral, buen gobierno y sistema legal efectivo.
2. El papel de la estructura de CINDE como una organización con fuertes relaciones con el gobierno y la comunidad empresarial
3. El compromiso personal de las autoridades y su disponibilidad y cordialidad:
 - a. El entonces presidente de la República, José Figueres Olsen, participó directamente en el proceso de negociación.
 - b. Participación de Ministro de Comercio Exterior
 - c. Viajes de ambas partes al otro país
4. Rapidez y flexibilidad en la respuesta a las necesidades de Intel
5. Transparencia al mostrar las fortalezas y las debilidades del país
6. Manejo de opinión pública para evitar cualquier prejuicio contra las compañías transnacionales.

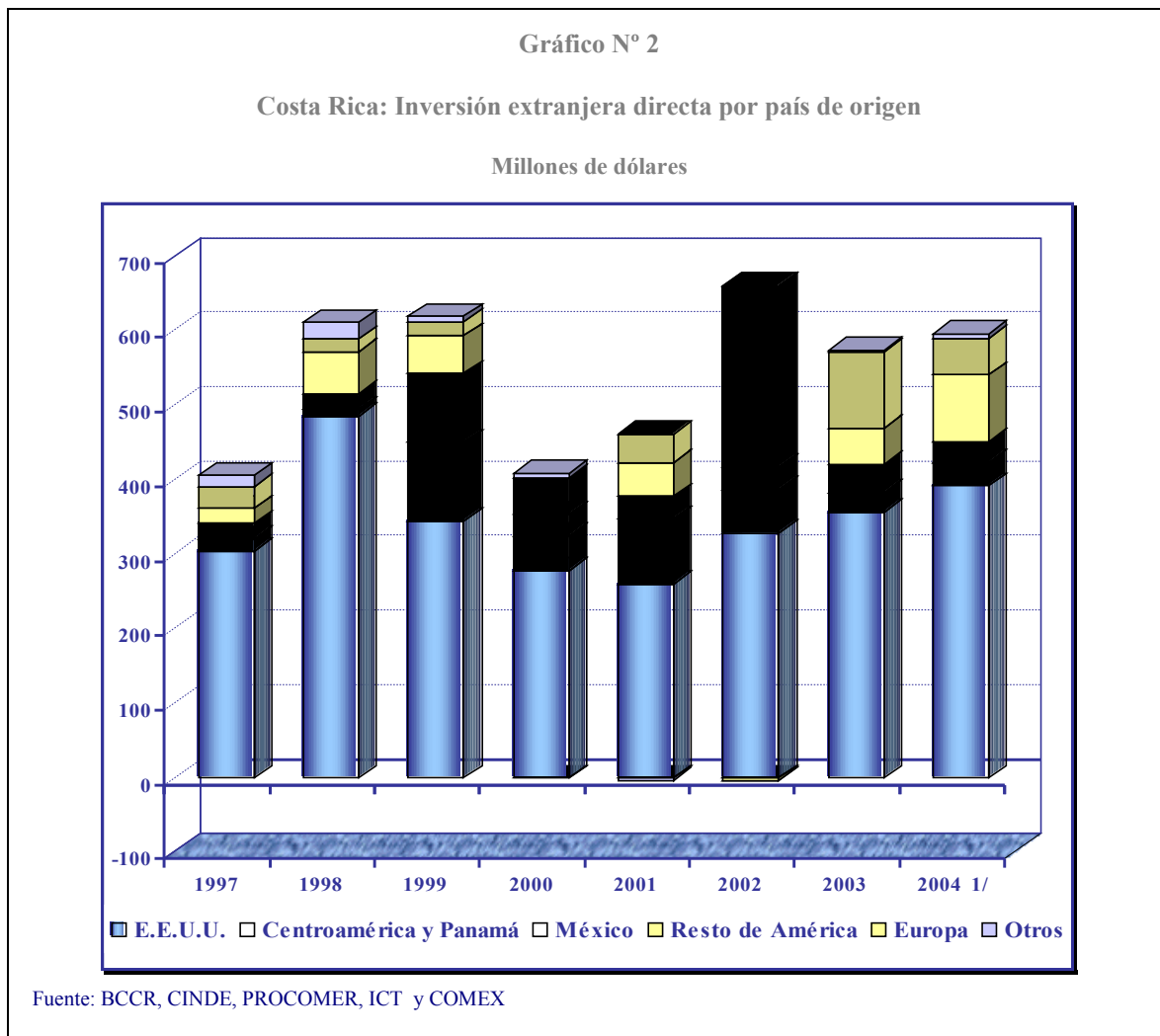
Este hecho marcó una gran diferencia en la economía costarricense, ya que según datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), la importancia relativa de la IED con respecto al PIB entre 1995 y 2004, han fluctuado entre un 2.9% y un 4.3%, “alcanzando el pico máximo en el año 1998 con la llegada de Intel, la importancia de la IED aumentó considerable” (COMEX, 2005).

Un nuevo reto llamado CAFTA: ¿cómo enfrentarlo?

Hoy, de cara al CAFTA, es urgente revisar la política de atracción de inversiones utilizada en los últimos años, ya que según el economista Greivin Hernández (2005): “a pesar de que Costa Rica ha sido relativamente exitosa en la captura de IED, es importante tomar nota de las nuevas tendencias y políticas que pueden ayudar a amentar los flujos de inversión, y a la vez sacar mayor provecho”. Tal opinión es compartida por Franklin Chang, quien de acuerdo con González (2005), considera el TLC como un hidrante al cual Costa Rica no debe conectarse con una manguera de media pulgada, por lo que requiere emprender transformaciones que mejoren la competitividad y garanticen el desarrollo equitativo.

Desde luego, al hacerlo no se debe perder de perspectiva que la mayor proporción de flujos de IED en Costa Rica proviene de Estados Unidos, según lo detalla el Gráfico N° 2. Esto pone a Costa Rica ante una situación compleja, pues “se trata de un TLC con una nación que representa el más grande mercado del mundo; el principal socio comercial del país y de la región; la más grande fuente

de inversión extranjera para la región y en el mundo, y la economía en que operan de las más sofisticadas y exitosas empresas” (Artavia, 205, p. 1).



Por este motivo la negociación se realizó, según el Informe Final de la Comisión de Notables (2005), considerando que el TLC es una excelente herramienta de desarrollo y el Gobierno de la República partió de premisas específicas para plantear su posición al negociarlo, que establecen que:

1. El desarrollo de una sociedad exige suplir necesidades en áreas básicas: política, económica, social y ambiental.
2. La satisfacción de las necesidades en el área económica se centra en la política comercial hacia el exterior, pero íntimamente relacionada con la política macroeconómica, al agrícola, la industrial y la fiscal
3. Para desarrollar mejor el comercio exterior, Costa Rica debe fomentar y consolidar su participación en la economía internacional, buscando buenos y nuevos mercados compatibles con el perfil nacional.
4. Ello requiere la presencia de delegados nacionales en foros internacionales, tales como la Organización Internacional del Comercio (OMC), en los de la integración centroamericana, en la suscripción de tratados bilaterales y otros muchos.

Ante este hecho y retomando las palabras de Edna Camacho (2004), no se debe dejar de mencionar la gran ventana de oportunidad que ofrece la eventual ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que fortalecerá la relación de comercio e inversión entre Costa Rica y su principal socio comercial, lo que debe aprovecharse para posicionarse en la cadena de valor de las empresas y atraer inversión sostenible y que genere empleo de calidad.

En cuanto al modo de hacerlo, Eduardo Lizano (2004) enfatiza que corresponde aprovechar las oportunidades, tomando como punto de referencia el proceso iniciado a mediados de la década de los ochenta para suplantarse el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones (desarrollo hacia adentro), por otro basado en la integración económica internacional (desarrollo hacia fuera), teniendo en cuenta que en el momento las circunstancias fueron propicias para

impulsar el cambio por medio de la apertura comercial unilateral, el acceso a mercados externos (Iniciativa de la Cuenca del Caribe), la estabilidad macroeconómica razonable (política monetaria, crediticia y cambiaria), el apoyo a las actividades de exportación (Certificados de Abono Tributario), la ayuda financiera externa (AID Banco Mundial), el reestablecimiento de relaciones financieras internacionales, la atracción de inversiones extranjeras directas y una clara decisión política en cuanto a señalar el objetivo y mantener el rumbo.

Aunque han trascurrido más de 20 años, hoy se puede usar este patrón considerando el efecto cambiario de la globalización “no como un fenómeno económico, ni político, sino más bien como el resultado del progreso tecnológico en las áreas de transporte, logística y comunicaciones” (Artavia, 2005, p. 10), proceso que se ha venido acelerando y cada vez exige más, en procura del mejoramiento continuo.

Un giro importante en la política de atracción de inversiones

Por muchos años Costa Rica ha "desarrollado programas complementarios para atraer inversiones extranjeras y fomentar nuevas empresas nacionales, de manera que se desarrolle una red de empresas adicionales, suplidoras de materiales y de servicios a empresas ya establecidas" (Alonso ,1999), sin embargo, Tomas Dueñas (2004) argumenta que:

" aunque el camino recorrido hasta el momento ha sido el correcto, tenemos la responsabilidad de seguir fortaleciendo las políticas de apertura comercial, los tratados de libre comercio, la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones, ya que estas representan el motor de desarrollo económico de nuestro país en el mediano y largo plazo".

Este argumento toma más fuerza de cara al CAFTA, ya que el país enfrenta un reto y para lograrlo exitosamente se deben enfatizar sus ventajas competitivas: disponibilidad de mano de obra calificada y existencia de servicios públicos de buena calidad (Robles, 2000), asumiendo que “a diferencia del pasado, dichos beneficios ya no son solo exclusivos del nuestro país y, por lo tanto, no constituyen una ventaja respecto a otros destinos con los que competimos por inversión, ni tampoco garantizan el tipo de inversión extranjera que más nos convendría recibir” (Hernández, 2005, p. 2). Costa Rica debería aspirar a la incursión, en mayor proporción, del espectro de servicios más complejo, para competir por valor y no por costo, según lo señala Camacho (2004), pero para ello es indispensable disponer de una fuerza laboral más calificada y especializada.

Para lograr esta meta, el país se apoya en la Constitución Política, que obliga al Gobierno a asignar al menos el 6% del PIB para presupuesto dirigido a programas educativos (CINDE 2005); pero esta cifra no parece ser lo suficientemente alta, ya que la inversión real en centros educativos no ha mejorado en los últimos años. Leonardo Garnier (2004) explica que una transformación importante tiene que ver con el conocimiento y la educación y señala:

“No solo secundaria –cuya crisis nos ahoga por el lado de la cobertura, de la relevancia y de la calidad-, sino también con la educación superior y, sobre todo, técnica. No podemos adelantarnos con éxito en una economía global que vive inmersa en una revolución de conocimiento, sin tener una política al respecto y limitándonos a seguir el paso de quienes, aprovechando su ventaja, se están apropiando –privatizando– el conocimiento del mundo: es el momento de revitalizar nuestras instituciones y comunidades de conocimiento – las universidades, en particular – y de impulsar una alianza global que garantice el carácter público y abierto del conocimiento, si queremos evitar el riesgo de perderlo todo.”

Costa Rica debe invertir en educación, pues hoy cuenta con los mismos centros de enseñanza superior pública que hace 20 años: Universidad de Costa

Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ICR) y Universidad Estatal a Distancia (UNED). Según Rojas (2005), quien cita a Edna Camacho, en la actualidad no se dispone de estudios que indiquen un faltante de recurso humano, pero es mejor prevenir y evitar que ese momento llegue, ya que tal situación debilitaría la atracción de inversiones, por incapacidad para cubrir la creciente demanda de capital humano, lo que ocasionaría una inflación salarial.

Atraer empresas a operar en el país es una tarea muy difícil y día con día merecen mayor atención todos los factores que la rodean; Edna Camacho (2004) señala que "conforme pasa el tiempo, competimos más por flujos mundiales de inversión frente a otros países que ya cuentan con un nivel competitivo muy alto o que luchan por alcanzarlo", entre ellos: Malasia, Singapur México y los demás países centroamericanos. Roberto Artavia (1998) manifiesta que la mayoría de las empresas que han invertido recientemente pertenecen a los sectores de maquila y turismo, áreas en las que la región ha desarrollado cierto nivel de especialidad y en virtud de su ubicación geográfica, ofrece ventajas comparativas y competitivas.

Este aspecto indica con claridad que "la atracción de inversión extranjera directa en los países centroamericanos se ha convertido, en los últimos años en una creciente necesidad" (Alonso, E, 1999, p.1), y que el hecho de que esos países hayan firmado el acuerdo comercial con los Estados Unidos, les permite ofrecer igual cantidad de oportunidades que las que puede brindar Costa Rica.

Conviene considerar que en el caso de que el país apruebe el Tratado, algunas de las condiciones anteriores se mantendrían, como la competencia de Estados Unidos por el acceso al mercado centroamericano. Así, "estaríamos en pie de igualdad con los otros países centroamericanos y los beneficios dependerán

entonces de cuán bien hagamos los cambios correctivos necesarios para aprovechar las ventajas comparativas” (Informe de los Notables, 2005, p. 76).

Por lo tanto, estar en el mismo nivel que los demás centroamericanos obliga a evitar errores que favorezcan a otras naciones, por lo que no se pueden enviar mensajes desfavorables al mundo. Ana Victoria Amenábar (2005) sugiere que “debemos enviar un mensaje claro. Costa Rica desea ser un destino de capitales, empresarios e inversionistas apegados a la ética, donde la competencia limpia y transparente nos garanticen la mejor satisfacción del interés público”. Además, retoma las palabras de Samuel Yankelewitz, quien advierte que los últimos hechos de corrupción ponen en riesgo las nuevas inversiones y la creación de empleos, de la misma manera que los casos de empresarios que pagan dádivas a funcionarios públicos para obtener permisos de importación o exportación, así como para pagar menos impuestos, haciendo que se pierda la credibilidad de empresarios y de funcionarios y peor aún, encareciendo el comercio internacional y restándole competitividad.

Sin embargo, Jack Liberman, presidente de la Cámara de Industrias, citado por Amenábar (2004), asegura que “a corto plazo algunos de los inversionistas extranjeros podrían dudar acerca de la transparencia en los procesos licitatorios en el país, pero que a largo plazo, el juzgar a los presuntos culpables – sin importar su cargo político – hará la diferencia entre Costa Rica y el resto de países del área”; de modo que, según lo argumenta Amenábar (2005), se debe limpiar la sociedad del flagelo de la corrupción si se quiere seguir avanzando en los grandes retos del país.

De acuerdo con Artavia (2005), es preciso crear condiciones adecuadas para los inversionistas si se desea mantener o mejorar la atracción de inversiones, y se han propuesto opciones basadas en la estabilidad, enfatizando la política

económica. También se debe garantizar la productividad general del clima de negocios y buscar que la especialización garantice una combinación eficiente de mano de obra y tecnología apropiada al proceso productivo, y que la atracción proactiva de inversiones mediante el mercadeo nacional, alcance las metas de crecimiento que el TLC promete.

En cuanto a la incursión de mercados y retomando el argumento de Edna Camacho (2004), Costa Rica debe competir por valor y no por costo, con el fin de posicionarse cada vez más arriba en la cadena de valor de las empresas y lograr que la atracción de inversiones sea sostenible y genere empleos de calidad.

Alonso (2005) argumenta que también se deben fortalecer los mercados regionales que ofrezcan mayor amplitud, así como la posibilidad de redes de contactos corporativos, pues “si el país tiene acceso a mercados donde la empresa pueda hacer sinergia, complementariedades en la producción o distribución con otras empresas, entonces se tiene algo interesante que ofrecer para quienes la inversión significa la posibilidad de vender en varios mercados” (p.21).

Un aspecto que no se debe pasar por alto es la transformación fiscal; Leonardo Garnier (2004) cita que “el estado no puede jugar un papel que le corresponde al desarrollo nacional si sigue atrapado en el círculo de la crisis fiscal recurrente y crónica”, para que de esta manera “la mayor carga tributaria se distribuya con justicia, incluyendo la contribución de los sectores y actividades más dinámicos y que participan con más éxito en el proceso de integración a la economía global”, por lo que existe una necesidad de mejorar la recaudación fiscal y elevar la carga tributaria para financiar las mejoras requeridas (González, 2005).

En cuanto a las fortalezas con las que cuenta el país y que le han permitido elevar sus niveles de inversiones, Tomas Dueñas (2004) identifica mejoras en áreas específicas: la primera de ellas en política interna, fortaleciendo el sistema educativo para permitir a los jóvenes insertarse exitosamente en la economía mundial; sugiere un mejoramiento en la infraestructura vial, aeroportuaria y portuaria, aspecto sobre el cual Garnier (2004) también opina que se debe trabajar fuertemente:

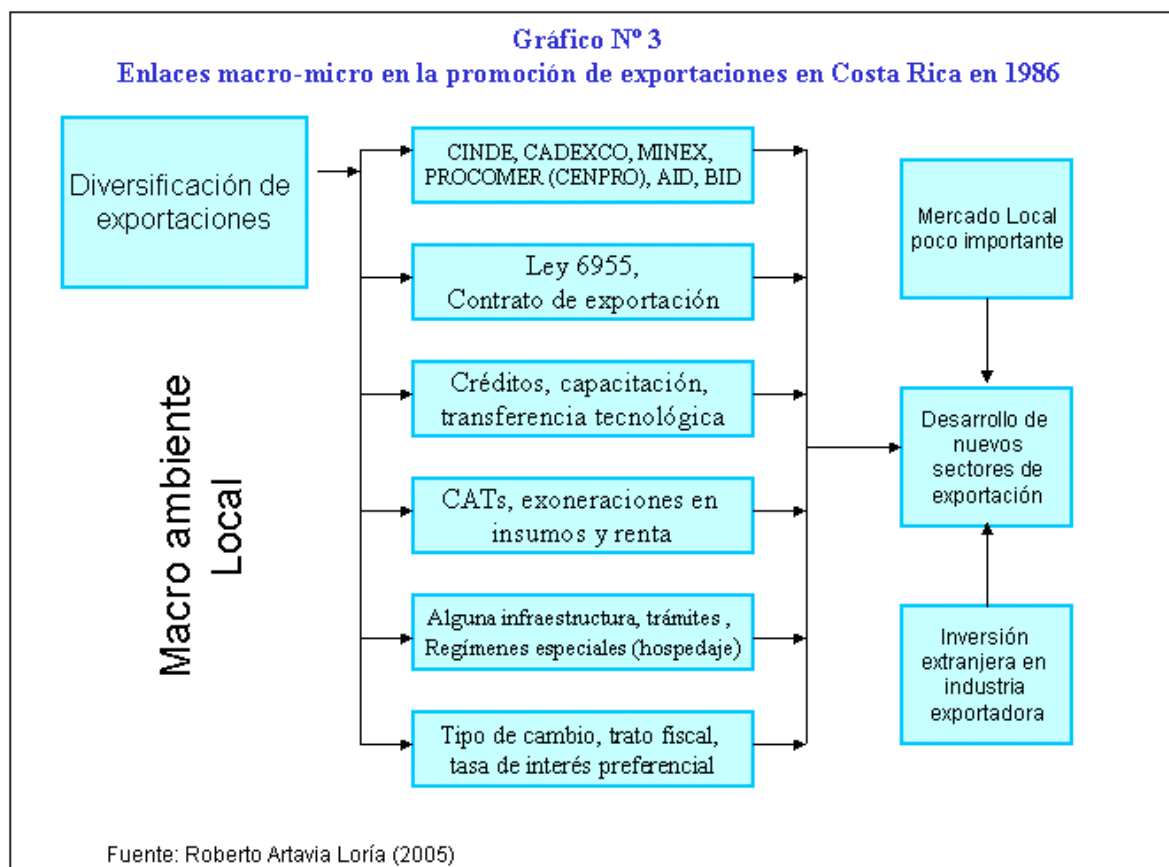
“un país que aspira a crecer y a ser parte del mundo no puede andar mendigando donaciones ni experimentado con concesiones para tener puertos y aeropuertos decentes es el momento de replantearnos la estrategia de inversiones publicas y entender que – como lo han entendido todos los países exitosos – que se trata de inversiones y no de gastos y que sin ellas, no hay camino al desarrollo”.

Según lo expone Eduardo Lizano (2004) “el país tiene posibilidades y oportunidades que, de ser debidamente aprovechadas, permitirán acelerar el proceso de desarrollo y mejorar de manera apreciable las condiciones de vida de la población”.

Entonces ¿qué se debe hacer?

El CAFTA en Costa Rica es casi una realidad, y por ello la preparación para enfrentar el futuro “impone planear, organizar, dirigir y controlar con visión estratégica todos los recursos” (Domingos, 1995). Es de suma importancia otorgarle la debida consideración y análisis a algunas de las propuestas planteadas por profesionales destacados en el nivel nacional, surgidas ante la necesidad de “encontrar mecanismos para incorporarse con ventaja en los nuevos procesos” (Dueñas, 2004).

El reto llamado CAFTA tiene que enfrentarse replanteando la estructura de la estrategia de atracción de inversiones utilizada en Costa Rica desde 1986, momento cuando según Artavia (2005), se crearon y fortalecieron instituciones capaces de implementar programas e innovaciones en el marco legal; se promulgaron leyes de exportaciones y zonas francas; se instituyeron nuevos programas de crédito, capacitación, información de mercados y tecnología, además de los incentivos fiscales y la adecuación de políticas fiscales, de acuerdo con lo detallado en el Gráfico N° 3.



Este replanteamiento debe dar como resultado la nueva estrategia propuesta en el Grafico N° 4, basada en el fortalecimiento de factores desincentivados, como el sistema educativo principalmente con la educación pública, y con mayor énfasis en el campo técnico y la enseñanza de otros idiomas; mejoramiento de la infraestructura vial, aeroportuaria y portuaria y sobre todo, el relanzamiento de la promoción de Costa Rica como un país ético y de responsabilidad social.

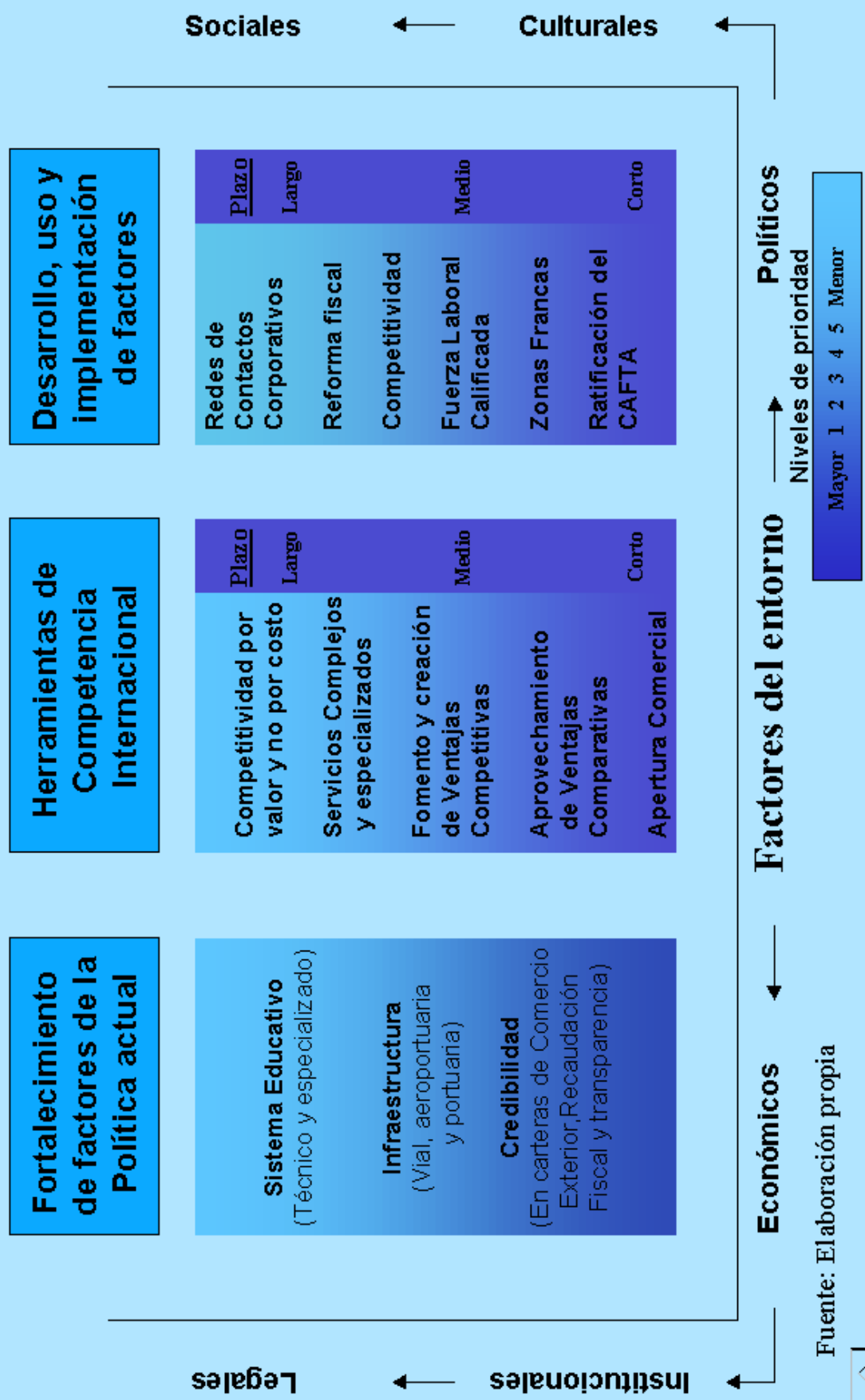
A su vez, esta nueva política debe establecer las herramientas por utilizar para la competencia internacional en la atracción de inversiones, que inician con las ya establecidas, como la apertura comercial, para luego dar paso al aprovechamiento de las ventajas comparativas y fomentar instrumentos de mayor impacto (creación de ventajas competitivas y especialización en servicios complejos y especializados que permitan competir por valor y no por costo).

Para lograr desarrollar estos instrumentos y ubicarlos en la planeación estratégica dentro del corto, mediano o largo plazo, es preciso establecer las prioridades en el uso, desarrollo o implementación de factores específicos, dentro de los cuales la ratificación del CAFTA encabeza la lista, con mayor importancia como eje principal del replanteamiento de la estrategia. Las zonas francas deben ser consideradas para el corto y mediano plazo, dado que tienen un vencimiento establecido. Finalmente, pero no de menor importancia, la competitividad, la reforma fiscal y las redes de contactos corporativos se deben desarrollar sobre bases firmes y correctas, pues serán fundamentales en las inversiones en el mediano y largo plazos.

El planteamiento del modelo está desarrollado a partir de los factores de entorno nacional: sociales, culturales, políticos, económicos, institucionales y legales.

En general, el camino no es sencillo y aún implementado la mejor estrategia, los gobiernos deben sustentar su política exterior en principios y valores donde prevalezca la paz, la democracia, el respeto a las libertades y los derechos humanos, y donde el bienestar lo sea para todos.

Gráfico N° 4 Propuesta de modelo para la Estrategia para la Atracción de Inversión Extranjera Directa en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia



Conclusiones

- ④ La inversión extranjera directa desempeña un papel importante en el desarrollo económico del país, ya que además de la captación de divisas, es fuente generadora de empleos directos e indirectos, aumenta los estándares de calidad y transfiere tecnología.
- ④ Las empresas buscan invertir principalmente para incrementar la rentabilidad de sus inversiones y aumentar el valor incremental en torno a su inversión, por medio de la presencia de ventajas competitivas, de localización y de comercio intraempresarial de intercambio del país receptor.
- ④ Desde que inició el desarrollo de la política de atracción de inversiones en Costa Rica, CINDE ha dedicado esfuerzos a la especialización de inversiones en sectores específicos, como la infraestructura en carreteras, telecomunicaciones y aeropuertos, y el aprovechamiento de la mano de obra calificada, el acceso a mercados externos, la estabilidad económica, social y política, los servicios públicos de calidad y los generosos beneficios fiscales para la inversión en exportaciones.
- ④ El Régimen de Zonas Francas es el mayor receptor de inversión extranjera directa, sin embargo, los otros incentivos no fiscales ofrecidos a las empresas que buscan a Costa Rica como opción para instalarse, también han generado un impacto de importancia en el desarrollo del país.
- ④ Con la posible ratificación del CAFTA algunas de las condiciones con las que se cuenta en el tema de atracción de inversiones se mantendrán, sin embargo, también se obliga al país a reestructurar aspectos de su política de

atracción de inversiones, dado que los factores favorables existentes en el modelo actual no son exclusivos, por lo que no se convierten en una ventaja en relación con los demás países centroamericanos y de otras regiones.

- ④ El fortalecimiento de los factores influyentes en la actual política de atracción de inversiones, permitirá al país enfrentar con mayor éxito los nuevos retos y oportunidades que promete el CAFTA. Establecer las prioridades contribuirá a que las herramientas de competencia internacional den resultados positivos en el corto, mediano y largo plazos.
- ④ El CAFTA por sí solo no ofrece beneficios; estos dependen de la manera como el país logre desarrollar, utilizar e implementar los factores con los que cuenta e identificar las necesidades iniciales.
- ④ Estados Unidos como principal socio comercial y mayor inversionista directo con presencia en diversas áreas (desarrollo de *software*, productos médicos y servicios), es un aliado estratégico para Costa Rica. La ratificación del TLC, aunque posee elementos riesgosos, también ofrece algunos positivos, que con una buena estrategia de desarrollo garantizarán el progreso.
- ④ El desarrollo de una estrategia es productivo si se basa en la situación real del país, mediante el conocimiento de las posibilidades de mejora y de los obstáculos por enfrentar en cuanto a su aplicación.

Referencias bibliográficas

- Alonso, E. (1999). *Visión Estratégica para la Atracción de Inversiones en Centroamérica. Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible*. (CLACDS). INCAE, Alajuela, Costa Rica.
- Amenábar, A. (2004). La otra cara de la corrupción. *Actualidad Económica* [en línea]. Recuperado el 5 de octubre de 2005, de http://www.actualidad.co.cr/307/28.thomas_duenas.html
- Antillón, A., Chang, F., Gámez, R., Macaya, G., y Villata, G. (2005). *Informe Final de Carácter General no Vinculante al Presidente de la República sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América*.
- Artavia, R. (2005). Gobierno y sector privado ante el TLC: tareas pendientes. *Revista Rombus ISSN, 1, Especial N° 1, 5*.
- Banco Central de Costa Rica (2005). Inversión extranjera Directa en Costa Rica 1997-2004.
- Camacho, E., (2004). Inversión extranjera directa: logros, retos y oportunidades. *Revista Actualidad Económica, Vol. 307*.
- Chacholiades, M. (1992). *Economía Internacional*. México: McGraw-Hill
- Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo, CINDE. (2005). *Inversión extranjera Directa en Costa Rica*. Recuperado el 22 de setiembre de 2004, de <http://www.cinde.org/esp-direccionextranjeradirecta.shtml>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio internacional (UNCTAD). Inversión extranjera directa (IED). Recuperado el 9 de octubre de 2005, de <http://www.unctad.org/templates/startpage.asp?intItemID=2527&lang=3>
- De Mello, L. (1997). *Foreign Direct Investment in Developing Countries and Growth: A Selective Survey*. Londres.
- Garnier, L. (2004). Más allá de un desarrollo “a medias”. *Actualidad Económica* [en línea]. Recuperado el 6 de octubre de 2005, de http://www.actualidad.ac.cr/307/15.leonardo_garnier.html

- Garnier, L. (2005). El TLC: una negociación entre nosotros. *Revista Rombus ISSN, 1, Especial N° 1, 12.*
- González, A. (2005) Informe de los notables. La Nación [en línea]. Recuperado el 22 de octubre de 2005, de http://www.nacion.com/opinion//307/20_gonzalez
- Domingos, F. (1996). Un modelo para estimular la inversión extranjera directa en Guinea-Bissau. *Revista Comercio Exterior*. Vol. 45
- Dueñas, T. (2004) Costa Rica en el contexto económico mundial. *Actualidad Económica* [en línea]. Recuperado el 5 de octubre de 2005, de http://www.actualidad.co.cr/307/28.thomas_duenas.html
- Hernández, G. (2005). *El especialista: La IED en Costa Rica*. La Nación [en línea]. Recuperado el 20 de octubre de 2005, de <http://www.nacion.com/economía/ied/>
- Hill, Ch. (2001). *Negocios Internacionales*. México: McGraw-Hill
- Hitt, M., Ireland, D., y Hoskisson, R. (2004). *Administración Estratégica: competitividad y conceptos de globalización*. México: Thomson.
- Ley de Zonas Francas de Costa Rica. (1990). En Gaceta Oficial N° 238. Poder Legislativo de la República.
- Lizano, E. (2004). Desarrollo Nacional: Posibilidades y perspectivas. *Actualidad Económica* [en línea]. Recuperado el 5 de octubre de 2005, de http://www.actualida.co.cr/307/20.eduardo_lizano.html
- Llobet, N. (2002) *Desarrollo Económico, Inversión Extranjera Directa; Caso Costa Rica*. Tesis de licenciatura no publicada, Stvdivm Generale Costarricense. Costa Rica.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2003). El comercio y la inversión entre Costa Rica y los otros países del esquema de integración comercial en el 2002. San José: COMEX.
- Monge, R., Rosales, J., y Arce, G. (2005). Análisis sobre comercio e integración en las Américas. *Boletín Ciencia y Tecnología, N° 40.*
- Petras, J. (2005). *¿Es el antiimperialismo compatible con la inversión extranjera?* Recuperado el 10 de octubre de 2005, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?=18783>

- Porter, M. (1998). Clusters and the New Economics of Competition. *Harvard Business Review*. Estados Unidos.
- Robles, E. (2000). *Política de atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica*. Recuperado el 28 de octubre de 2005 de http://www.sela.org/public_html/AA2K/ES/docs/spfiealcdi11.htm
- Rojas, R. (1999). *Guía de Política Exterior*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Costa Rica.
- Rojas, J. (2005). *País con grandes retos para atraer más firmas de servicios*. La Nación [en línea]. Recuperado el 20 de octubre de 2005, de http://www.nación.com.economia_valores_id
- Spar, D. (1998) *Attracting High Technology Investment: Intel's Costa Rica Plant*", Foreign Investment Advisor Services Occasional Paper 11. Washington, D.C.
- The economist. (2005). *The World in 2005*. Vol 12, 37-50.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. *Mesa redonda 4, "Implicaciones en el TLC en inversiones y empleo"*. Exposición: Juliana Martínez y Mauricio Castro. 30 de marzo de 2004.
- Vargas, W. (2005). *Costa Rica: Negociadores del TLC al tenor de una sola academia* [en línea]. San José, Costa Rica. Recuperado el 8 de octubre de 2005, de http://www.bilaterals.org/article-print.php3?id_article=2136